

Programa del Módulo profesional: Técnicas en confección

Horas:128/133

Profesora: M^a Jesús Escriche Guillén

Según la **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la Formación Profesional (**BOE 01 de abril de 2022**) para la programación de este módulo se ha seguido lo establecido en **Real Decreto 955/2008, de 6 de junio**, por el que se establece el título de Técnico en Confección y moda y se fijan sus enseñanzas mínimas. (**BOE de 23 de junio de 2008**), y **ORDEN ECD/842/2024, de 25 de julio**, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesionales de Grado Superior para la Comunidad Autónoma de Aragón.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Corta materias textiles y de piel identificando los parámetros de control y justificando los equipos y útiles empleados.

Criterios de evaluación:

- a. Se han tenido en cuenta las especificaciones de la ficha técnica del producto a transformar.
- b. Se ha tenido en cuenta las características del material en el ajuste de parámetros de control.
- c. Se ha realizado la marcada según indicaciones técnicas.
- d. Se ha procedido al extendido del tejido o preparado de la piel.
- e. Se han observado las normas de seguridad.
- f. Se ha controlado la calidad del proceso realizado.
- g. Se ha preparado las prendas cortadas para su entrada al proceso de ensamblaje.

2. Prepara maquinaria y equipos para el proceso de confección identificando los parámetros de control y justificando los recursos seleccionados.

Criterios de evaluación:

- a. Se han tenido en cuenta las especificaciones de la ficha técnica del producto que es preciso transformar.
- b. Se han tenido en cuenta las características de los materiales y las indicaciones en el ajuste de los órganos operadores de las máquinas.
- c. Se ha comprobado el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad de los equipos.
- d. Se ha organizado el puesto de trabajo, incidiendo en la ergonomía y en la seguridad.

3. Ensambla materias textiles y de piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control.

Criterios de evaluación:

- a. Se han identificado las diferentes partes del artículo que se pretende confeccionar.
- b. Se ha tenido en cuenta la forma y dimensiones de las piezas para la optimización del proceso de cosido.
- c. Se han aplicado las puntadas y costuras especificadas en la ficha técnica.
- d. Se han observado las normas de seguridad.
- e. Se han aplicado las fornituras correspondientes según diseño del artículo.
- f. Se ha realizado el control de calidad del artículo resultante del proceso de confección.

4. Realiza operaciones de acabado de artículos de textil o piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha identificado la información técnica del proceso.
- b. Se han preparado los equipos y útiles necesarios para el proceso de planchado.
- c. Se ha adecuado el equipo a las características del material que es preciso planchar.
- d. Se ha comprobado el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad instalados.
- e. Se han ajustado los parámetros de control del proceso (temperatura, presión, tiempo) especificados.
- f. Se ha realizado el control de calidad del proceso terminado.

5. Prepara artículos textiles y de piel para su almacenamiento y expedición, relacionando los protocolos de manipulación e identificación con la normativa de etiquetado.

Criterios de evaluación:

- a. Se han identificado las diferentes etiquetas de composición de materiales.
- b. Se han identificado las diferentes etiquetas de manipulación y conservación del producto terminado.
- c. Se han fijado las etiquetas correspondientes al artículo terminado.
- d. Se ha realizado el control de calidad final.
- e. Se ha procedido al embolsado manual o mecánico del artículo textil.
- f. Se ha realizado el embalado a mano de prendas de piel

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

El temario será elaborado por la profesora, adaptando los contenidos y las prácticas a los resultados de aprendizaje.

Los contenidos del módulo se presentan en 5 bloques que se trabajan de forma transversal durante todo el curso.

- 1- Corte de materiales textiles y piel.
- 2- Preparación de máquinas y utensillos para el ensamblaje de materias.
- 3- Ensamblaje de materiales y piel.
- 4- Operaciones de acabado de los artículos textiles o piel.
- 5- Etiquetado y embolsado de artículos textiles y de piel.

Se establecen las siguientes unidades didácticas, donde se trabajan los contenidos descritos anteriormente.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1 a E V A L		Presentación del módulo y evaluación inicial	2
	1	Coser en papel diferentes plantillas	8
	2	La máquina de coser - Tipos y características - Enhebrado de la máquina. Órganos operativos.	2
	3	El proceso de corte - Maquinaria y características	2
	4	Ejercicios de pespunteado a máquina	8

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

U A C I Ó N	5	Cosido a mano de diferentes puntadas	4
	6	Interpretación de la ficha técnica y lista de fases	2
	7	Costuras a máquina plana y overlock	8
	8	Cortar y ensamblar diferentes tipos de bolsillos.	8
		Prueba y corrección en clase	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		48
	9	Cortar y ensamblar diferentes tipos de bolsillos.	14
	10	Cortar y ensamblar diferentes tipos de cremalleras	7
	11	Cortar y ensamblar bragueta de pantalón	3
	12	Cortar y ensamblar falda vaquera. Lista de fases	10
		Prueba y corrección en clase	4
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		38
	13	Cortar y ensamblar mangas con aberturas y lista de fases	6
	14	Cortar y ensamblar cuello de camisa	4
	15	Cortar, confeccionar camisa y lista de fases	12
		Cortar y ensamblar prenda libre	16
		Prueba y corrección en clase	4
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		42
	<u>TOTAL CURSO</u>		<u>128</u>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes.
- El 30% actividades prácticas.

Actividades de recuperación:

En el mes de JUNIO se realizará una prueba escrita de recuperación y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Convocatoria final JUNIO 1:

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más de **20** faltas de asistencia durante el curso.

En el mes de JUNIO se realizará una prueba final con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes.
- El 30% actividades prácticas.

Convocatoria final JUNIO 2:

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica y la entrega de trabajos.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes.
- El 30% actividades prácticas.

OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES PARA EL ALUMNADO.

Los criterios de calificación pueden variar en función de lo que nos marque la nueva ley durante la FP Dual.